

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 1.º Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.248

Correspondencia

Madrid 27 Junio.

Empezó ayer en el Congreso, según estaba anunciado, el debate político con un largo discurso del Sr. Romero Robledo, que ocupó casi toda la sesión.

Aparte de los cargos dirigidos al gobierno, que necesariamente habían de tener poca novedad, porque en lo que va de legislatura se han repetido en distintas formas diferentes veces, lo que más ofreció fué la defensa que hizo de la organización de un ministerio intermedio con hombres del partido liberal para preparar las nuevas elecciones generales, y si esto no podía hacerse, la venida al gobierno del partido conservador.

Si al Sr. Sagasta le pusieran en el caso de escoger entre estos dos caminos, indudablemente elegiría el segundo, porque por ambos se llega al mismo resultado, con la diferencia de que el primero, antes de producir la subida al poder de los conservadores, ocasionaría la división del partido liberal, y por consiguiente un periodo más largo de oposición para restablecer su homogeneidad.

Si es verdad que los conservadores no piensan intervenir en este debate político, acaso termine mañana, pues se cree que después del Sr. Romero Robledo solo hable el Sr. Azéarate, y este no precisamente para tratar de puntos meramente políticos, sino de la cuestión de moralidad administrativa, que, realmente, es un asunto grave, por las contemplaciones de que son objeto los que legal y moralmente resultan responsables de irregularidades ó abusos.

El gobierno procura escusar su conducta manifestando que, cuando se descubre algún delito, envía al delincuente ó delincuente á los tribunales; pero todo el mundo sabe que, sin que haya ninguno de estos descubrimientos, puede existir una grande inmoralidad administrativa, y que, dado el poder incontrastable que los gobiernos tienen en España, la influencia decisiva para que los cargos electivos se distribuyan entre las personas que ellos desean, la facultad ilimitada para nombrar y separar los funcionarios públicos de todas las categorías, si la administración resulta desmoralizada, es porque se prefiere servir á influencias, muchas veces sospechosas, á buscar el personal idóneo, y porque los aficionados á faltar á sus deberes por la cuenta que les trae, saben muy bien que, contra todas las leyes y todos los tribunales, les garantiza la influencia del protector ó padrino á quien deben su posición oficial.

No sería justo culpar á los gobiernos de falta de celo por la moralidad administrativa, en aquellas épocas de guerras civiles y continuos trastornos, cuando apenas tenían tiempo para otra cosa que para defender el orden y las instituciones; pero en un periodo de paz como el que, afortunadamente, inauguró la restauración monárquica y dinástica, no hay excusa para no velar, con mucho más esmero de lo que se

vela, por la moralidad administrativa, foco de corrupción de las costumbres públicas —P.

CARTA DE D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

París 25 de Junio de 1890.

Señores redactores de «El País».

Mis queridos amigos: Recibí el telegrama que me dirigieron ustedes al celebrar el tercer aniversario de la fundación de «El País», único periódico que en Madrid representa la política de nuestro partido, y ruego á ustedes que acepten en mi nombre y en el de los emigrados las más expresivas gracias por su recuerdo y por los votos que hacen en favor del próximo triunfo de la república en España.

Con la república, y solo con la república, podrán tener satisfacción cumplida las aspiraciones del país, y todos estamos obligados á trabajar con fé y sin descanso para que los votos de ustedes, que son los míos, se realicen brevemente, por los medios que propuso la inmensa mayoría de los republicanos en la memorable asamblea de coalición.

Los acuerdos tomados en ella son definitivos; y yo, por mi parte, sabré respetarlos siempre, cualesquiera que sean los avances que los monárquicos se crean en el caso de hacer hácia nuestro campo.

No hay, pues, motivo para variar de conducta.

Las revoluciones son necesarias, y además de necesarias, justas, cuando los pueblos no pueden avanzar libremente por las vías legales.

En este caso estamos, y seguramente no se encontrará en otro el pueblo español, mientras exista una forma de gobierno rechazada por la conciencia del país.

Para terminar: el partido republicano-progresista sostendrá su actitud revolucionaria mientras no se reintegre á la nación en el uso completo de su soberanía, y no transigirá nunca con aquellas concesiones incompletas que los monárquicos se crean obligados á hacer en beneficio propio.

Después de lo que acabo de indicar á ustedes, creo inútil decir que no es de los que cambian, de los que se fatigan, ni de los que se entregan, su afectísimo amigo—
M. Ruiz Zorrilla.

LA CONSTITUCION DEL BRASIL

Los Estados-Unidos del Brasil tienen ya su Constitución, nacida como las antiguas Cartas otorgadas. En efecto, la ley fundamental brasileña ha sido puesta en vigor por un decreto del general Fonseca, presidente del gobierno provisional.

En la parte política, la Constitución del Brasil establece de un modo muy amplio el sistema federativo. En lo económico acepta principios más centralizadores. La legislación sobre aduanas, las medidas referentes á la importación de mercancías extranjeras y las tarifas postales, son de la competencia del gobierno federal. En cambio, cada Estado determinará los gastos de sus tribunales, establecimientos de enseñanza y fuerzas militares, los impuestos

sobre la exportación, el régimen de la propiedad, y los gastos de su gobierno y administración.

El gobierno federal no podrá intervenir en los asuntos de los Estados más que en los casos de invasión de un Estado por otro, sublevación contra la república, calamidades públicas de importancia y disturbios interiores, así como también para hacer cumplir las decisiones federales. Los Estados (ó sean las antiguas provincias) que no se organicen en el plazo de dos años, tendrán que aceptar la Constitución que el gobierno federal les dé.

El presidente y el vicepresidente de los Estados-Unidos brasileños, serán elegidos, por esta vez, por la Asamblea federal. En lo sucesivo la elección se verificará por sufragio de dos grados, designando cada Estado un número de electores décuplo del de los diputados que le correspondan. Reunidos los electores de todos los Estados, designarán, por mayoría de votos, al presidente y al vicepresidente de la Confederación.

Respecto á la organización del poder legislativo, adóptase el sistema bicameral. Habrá, por consiguiente, Congreso y Senado. Cada 10,000 habitantes elegirán un diputado, y cada Estado tres senadores.

En la nueva Constitución se preceptúa que el gobierno no podrá declarar la guerra sino después de haber apelado al arbitraje. Establécese la libertad de imprenta, la de cultos, la de reunión, la separación de la Iglesia y el Estado, la prohibición de crear conventos y la exclusión de los jesuitas. Estas últimas disposiciones han producido gran disgusto en los elementos católicos, que son muy numerosos, y se teme que surjan discordias religiosas como las de 1873.

LA SALUD PÚBLICA

Valencia 29 Junio.

Continúa inalterable la salud pública en Valencia.

Las noticias de ayer no pueden ser más satisfactorias. Ni una ligera alarma, tan natural en estas circunstancias, turbó la tranquilidad del vecindario.

Si los enterramientos en el Cementerio pueden ser, y realmente lo son, barómetro de la salud, la cifra de ayer habla muy alto: solo cuatro adultos y siete párvulos recibieron cristiana sepultura ¿Puede pedirse más? Seguramente que no. Dada la población de Valencia y su dilatado perímetro, esa cifra responde de que no hay novedad alguna digna de llamar la atención.

Pero por lo mismo importa no vivir desapercibidos. Sigán las medidas sanitarias, redóblese la vigilancia, complétense los servicios deficientes, preparémonos, en una palabra, para combatir enérgicamente la enfermedad, si por acaso llegase á Valencia.

Hoy pueden hacerse todos esos preparativos. Dispone el ayuntamiento de los recursos necesarios, y no debe dejar para mañana la completa organización de los servicios sanitarios.

No se olvide que las noticias de Gandía

y pueblos de su huerta ofrecen relativa gravedad. La marcha de la epidemia en esa región es asunto muy capital para nuestra ciudad.

—De Gandía se recibieron ayer en el gobierno de la provincia dos partes: el de las once de la mañana anunciaba siete invasiones y dos defunciones; el de las seis de la tarde, ninguna invasión y tres defunciones.

—Los médicos de Játiva, Sres. Ochoa y Donderis, visitaron ayer el pueblo de Barcheta, dando cuenta al alcalde de Játiva de no ocurrir novedad en la salud del vecindario.

En dicho pueblo no se ha registrado ninguna defunción desde el 18 de abril último. En la actualidad solo existen tres convalecientes de enfermedades gástricas. Ninguno ofrece gravedad. Las dolencias reinantes son todas del aparato digestivo y propias de la estación.

Ayer llegó á Barcheta el médico enviado por el gobernador. En la localidad no había facultativo, acudiendo, cuando era llamado, el de Rafelguaraf.

La higiene deja algo que desear, pero se han dictado las órdenes para que sea atendido tan importante servicio.

—De Enova telegrafiaban ayer tarde tres nuevas invasiones gastroenteritis coleriformes, ninguna grave. El enfermo anterior de caso sospechoso, seguía bien.

—El Sr. Lopez Tarín telegrafió ayer desde Beniganim, donde no había novedad alguna.

Visitó igualmente Palomar, Albaida y Bélgida. La salud pública en todos estos pueblos no ha experimentado alteración alguna.

El Sr. Lopez Tarín se dirigió ayer mismo á Montichelvo, pasando luego á Gandía. Hoy visitará los pueblos de su huerta, según órdenes del gobernador.

También telegrafió el delegado sanitario de Beniganim.

El único enfermo que hay de la dolencia reinante, ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Mañana terminarán las medidas de saneamiento general.

—El delegado de Montichelvo participó ayer tarde que había ocurrido una nueva invasión.

—En Beniopa, pueblo del partido de Gandía, se registraron el día 27 cuatro casos de enfermedad sospechosa, falleciendo dos atacados.

Las autoridades dictaron las medidas higiénicas aconsejadas por los dos médicos titulares.

Beniopa es el primer pueblo de esta provincia donde se presentó el cólera en 1884.

—Las noticias recibidas ayer de Tabernes de Valldigna no acusan novedad alguna. El pordiosero que falleció en un algarroberal procedía de la huerta de Gandía y era natural de la Puebla de Sanabria.

—El viérnes falleció en Suece un hombre. La dolencia fué calificada por los médicos de gastro-enteritis coleriforme. El alcalde ordenó el aislamiento de la casa y la cremación de las ropas.

Telégramas

Londres 26.—En la sesión celebrada en la Cámara de los lores, el Sr. Jersey ha declarado que no pretende imponer cuarentena á las procedencias de España sino seguir la conducta observada en 1885. Los carabineros se informarán á la llegada de los buques del estado sanitario de las personas que estan á bordo, resolviéndose en cada caso si deben adoptarse ó no medidas preventivas.

Constantinopla 26.—Han sido sometidas á cinco días de cuarentena las procedencias de España.

París 27.—Una seccion de la prefectura de policia se ocupa en preparar medidas de precaucion contra el cólera, renovando el material, reponiendo el depósito de desinfectantes y disponiendo la construccion de vehículos para trasladar enfermos.

Mr. Constans pedira á las Cámaras un cuantioso crédito para cubrir los gastos que ocasionen las precauciones sanitarias.

Según las informaciones transmitidas desde la frontera franco-española, se aplican con mayor rigor que en 1885 las medidas sanitarias y los viajeros han comenzado á formular quejas.

Argel 27.—El cónsul general al ministro de Estado.—En el departamento de Orán se han impuesto cinco días de cuarentena, y en los de Argel y Constantina cuatro días á las procedencias del continente, Baleares, Melilla y Chafarinas.

Roma 27.—En vista de las noticias dadas por «El Herald», de Nueva-York, y por los rumores que han circulado respecto de la aparicion de casos de enfermedad sospechosa en Nápoles, Venecia y Messina, la direccion general de Sanidad del ministerio del Interior publica un aviso diciendo que estos rumores carecen de fundamento.

Añade que el estado sanitario, tanto en dichas ciudades como en el resto de Italia, es excelente.

Londres 27.—«The Daily News» dice que la Sublime Puerta no oculta el temor de que la última nota de Bulgaria sea sugerida por alguna gran potencia deseosa de resucitar el asunto de Oriente.

Según «The Daily Chronicle», el príncipe Fernando de Bulgaria ha ido á Hungría con objeto de conferenciar con altos personajes políticos.

París 27.—Según un despacho de Londres que publica «Le Figaro» de hoy, el gobierno británico está dispuesto á ceder á Francia la Dominica (una de las pequeñas Antillas inglesas, 29.000 habitantes) en cambio de la renuncia por parte de la República francesa de sus derechos sobre las pesquerías de Terranova, causa de continuos litigios.

Nueva-York 27.—El cónsul de Guatemala de esta ciudad ha recibido un despacho de su gobierno anunciando que la revolucion ocurrida en la república del Salvador no produjo efecto alguno en Guatemala, donde sigue reinando completa tranquilidad.

Londres 27.—Ayer estallaron gravísimos desórdenes en Burg Stedmund, viniendo á las manos el pueblo y la tropa y resultando varios heridos entre los opuestos bandos.

Para restablecer la paz fué necesario el envío de fuertes destacamentos de tropas.

Berlin 27.—El periódico «National Zeitung» anuncia la dimision del ministro de la Guerra.

Londres 27.—El periódico «Daily Chronicle» cree que los gladstonianos combatirán la cesion de la isla de Heligoland.

Roma 27.—Los obreros de Solfatara y Tavera han accedido á volver á su trabajo

desde hoy mediante la promesa que sus patronos les han hecho de aumentarles el jornal.

Nueva-York 27.—Conócense detalles de la revolucion ocurrida en la capital de la república del Salvador.

Durante el baile dado en palacio para festejar el quinto aniversario de la presidencia del Sr. Menendez, el general Marcial, penetrando en la sala, anunció, en nombre del general Ezeta, que llegaba de Santaura con 600 hombres, que la revolucion habia estallado y pidiendo simultáneamente la deposicion del presidente Menendez.

Este, que por hallarse indispuerto, estaba en el piso superior, hizo llamar á Marcial, siguiéndose un grave altercado entre éste y el general Martinez, comandante de la plaza.

Martinez dió muerte á Marcial de un pistoletazo, y las tropas del general Ezeta se apoderaron entonces del matador y ocuparon la ciudad.

El presidente Menendez murió víctima de sus dolencias, agravadas por la emocion de estos sucesos.

Formóse entonces un gobierno con el general Ezeta á su cabeza, pero en seguida quedó disuelto.

Hoy dirige la Administracion el Sr. Guirala.

PALMA 30 JUNIO

Motivo suficiente para tranquilizar los ánimos, hasta los mas impresionables y apocados, son las disposiciones que nuestras autoridades han tomado, siempre en actitud creciente, á medida que las noticias recibidas las hacian necesarias.

A las que conocen ya nuestros lectores debemos añadir.

Que el activo Sr. Moncada, Gobernador civil de la provincia, ha circulado instrucciones á los alcaldes de los pueblos del litoral autorizándoles para tomar las precauciones que juzgen convenientes con las procedencias marítimas, cuidando de causar las menores molestias y buscando analogías con las leyes sanitarias

Se han remitido por la misma autoridad á cada uno de dichos alcaldes tres cajas de desinfectantes, dándoles á la vez atinadas instrucciones para que su empleo sea activo y eficaz.

Y por último han sido llamados al despacho del Sr. Gobernador los patronos de los buques que se dedican á cierta clase de comercio, para comunicarles órdenes que pueden surtir admirables efectos.

—Teniendo noticias el Sr. Gobernador civil de la provincia, de que muchos de los tomates que aparecieron en las costas de la bahía y que habian sido arrojados al mar como procedentes de lugar infestado, fueron recogidos por algunos vecinos del Molinar, burlando la vigilancia de la brigada del Ayuntamiento, mandó ayer de madrugada á aquel sitio á un Inspector de orden publico, acompañado de los agentes necesarios, que recogieron dicha fruta destruyéndola inmediatamente.

El 27 reunióse en sesión extraordinaria la Comisión provincial, presidida por el Gobernador, con asistencia del presidente de la Diputación, Director de Sanidad y Arquitecto provincial.

El Gobernador dió cuenta de haber celebrado una conferencia con el Capitán General quien cedió acto seguido treinta hombres que pasarán á Cabrera, al mando de un teniente con objeto de ayudar á los trabajos de desinfección; tambien ofreció veinte tiendas de campaña capaces cada una para 24 personas. De dichas tiendas, doce serán enviadas á la citada isla y las ocho

restantes las reserva aquí el señor Moncada por si fuera necesario en caso desgraciado la formación de un campamento, idea que ya reflejamos y para cuya realizacion no ha faltado quien ofreciera fondos.

Nombróse acto seguido un patrón de falua que dirija, á las ordenes del médico, los trabajos de desinfección y tres hombres mas para este servicio.

Se acordó enviar inmediatamente algunas chalanas ó barcazas, á la repetida Isla.

—El diputado provincial y fabricante D. Mateo Boch ha ofrecido el jabón que se necesite para el servicio de limpieza en caso de presentarse en Palma la epidemia.

En carta que hemos recibido de nuestro representante en las Cortes, Sr. Socias y Caimari, nos dá conocimiento de la favorable acogida con que fueron recibidos los Diputados y Senadores de estas islas, por el señor ministro de la Gobernación, cuando fueron á interesarle en una ley especial de Sanidad para estas islas que nos permitiera utilizar en nuestra defensa las circunstancias favorables con que nos ha dotado naturaleza.

De las promesas del Sr. Ministro podemos esperar que se nos permitirá la defensa mientras se promulga la ley á que tenemos derecho.

Al entretanto nuestro voto de gracias á los dignos representantes mallorquines que así interpretan su cometido y al gobierno que les atiende.

—Anoche la Real Academia de Medicina y Cirujía aprobó la instruccion popular y familiar relativa á las reglas y preceptos generales higiénicos que deben observarse durante las épocas de epidemia y muy especialmente durante el cólera; los primeros auxilios y servicios que han de prestarse á los atacados en sus primeros síntomas de malestar con perturbacion gástrica-intestinal; y los medios de desinfeccion que debieran de practicar siempre todos los vecinos, ya que la desinfeccion privada y pública y la serenidad de ánimo constituyen la verdadera salvaguardia de todos.

Gacetilla

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido á la Superioridad con fecha 23 del actual un recurso dealzada interpuesto por D. Antonio Sintés Montañez contra el acuerdo de dicho Gobierno disponiéndose suspendiese la toma de posesion del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Mercadal hasta saberse el resultado del expediente instruido á virtud de Real orden de 17 de Marzo último.

El Sr. Coronel Director del Parque de Artillería de esta Plaza, D. Federico O'Daly y Perez, ha sido destinado de Director al Parque de Barcelona.

Hoy ha llegado la goleta «Rayo» de esta matricula, procedente de Rosas, con cemento para las obras de la fortaleza de Isabel II, habiéndosele impuesto dos días de observacion.

No habiendo dado cuenta los señores Alcaldes de los pueblos de Alayor, Ciudadela, Ferrerías y Villa-Carlos en esta Isla, del número de comerciantes de armas, municiones y materias explosivas que ejerzan su industria en sus respectivos distritos municipales, según se ordenaba en circular publicada en el «Boletín Oficial» número 3639, correspondiente al día 29 de Mayo último, ha acordado el Sr. Gobernador prevenirles, que si dentro del improrrogable plazo de ocho días, no efectúan, les impondrá la multa de 50 pesetas; con la que quedan conminados.

El Teniente D. Joaquin Guerra Ruiz, Ayudante del General Gobernador de esta Plaza, ha sido destinado al Regimiento Infantería de Zaragoza.

Desde el día cinco hasta el veinte de los actuales se satisfarán por el Depositario del Ayuntamiento, los intereses de la deuda antigua y del empréstito de 1869, correspondientes al año económico 1889-90.

El vapor-correo «Vera-Cruz» salido de Barcelona para Cádiz y las Antillas, embarcó el 25 del actual el calzado siguiente:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Habana | 399 cajas |
| Santiago de Cuba | 46 » |
| Puerto-Rico | 31 » |
| Mayagüez | 24 » |
| Ponce | 12 » |
| Total | 512 » |

Por el gobierno civil de esta provincia se ordena á los señores alcaldes de las poblaciones donde no haya mataderos ni inspectores veterinarios, procedan á nombrar dichos funcionarios y para suplir la falta de mataderos nombren una inspeccion de Higiene compuesta, á falta de veterinario, del médico titular y un concejal que se encarguen de la visita de carnes y demás alimentos que se expendan en mercados y tiendas.

El Teniente del Regimiento de Baza, D. Antonio Tugones Moya, ha sido destinado al Regimiento de Filipinas.

A las once de la noche de ayer falleció el jóven domiciliado en la calle de San Jaime, que hace algunos días atentó contra su vida disparándose una pistola.

Ha sido nombrado Comandante militar de la isla de Cabrera (Baleares) el Capitan D. Anastasio Terron Alcon.

La carga que ha conducido esta mañana de Palma el vapor «Nuevo Mahonés» es la siguiente:

180 sacos yeso en polvo; 1400 ladrillos; 18 bultos sillas; 20 balancines; 4 sacos ajos; 1 bulto almidon; 2 bultos cuerda de pita; 1 pipa aguardiente; 1 bulto calzado ordinario; 8 fardos suela; 1 fardo cucharas de madera; 3 sacos cáscara de cacao; 1 caja productos farmacéuticos; 1 cesto limones; 2 cajas huevos; 3 cajas nieve; 2 cuartines anisado; 4 pipas, 1 media, 20 barriles y 1 cuarto vino tinto; 6 sacos arroz; 9 cajas jabon duro; 2 barriles aceite; 1 cesto tomates; 1 caja pastas para sopa y otros efectos.

En el Juzgado municipal se han registrado durante el mes de Junio último 23 nacimientos, 8 matrimonios y 34 defunciones.

En el Juzgado de instruccion se han incoado durante el finido mes de Junio 7 causas: 2 por suicidio, 3 por atentado de suicidio, 1 por desobediencia á la Autoridad y 1 por hurto.

En la cárcel pública de este Partido existen hoy, 7 presos con causa pendiente y 1 sufriendo condena.

Los socorros suministrados á los mismos durante el mes, ascienden á 151 pesetas 45 céntimos.

Los pasajeros llegados esta mañana en el vapor «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Juan Vives; Juan Pons y esposa; Rafael Vives; Francisco Ollert; Jaime Fornaris; Juan Lopez; José Jover; Francisco Nidalgo; Carlos Bergado; Bernardo Ortigosa; Antonia Arbos.—Total 12.

El Empresario del Teatro Principal ha recibido carta de Barcelona pidiéndole propóngase condiciones para dar en el mismo una serie de funciones dramáticas, formando parte de la Compañía la eminente primera actriz D.^a Ildefonsa Baus, primer premio del Real Conservatorio de Madrid.

En el repertorio de dicha Compañía figurar entre otras producciones del teatro antiguo los dramas «Angela», «La Vida es sueño» y «La Vaquera de la Finojosa»; y del teatro moderno «En el puño de la espada», «Lo sublime en lo vulgar», etc.

Se ha ordenado sean dados de baja en el arma de Infantería y que se les espida su licencia absoluta, los mozos de esta isla Magin Amorós Pons y Matías Camps y Literas de Ciudadela y Agustín Ponsetí y Manent de esta ciudad.

Extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.
Se aprobó la subasta de enagenación de tres parcelas sobrantes de la vía pública en la calle de San Nicolás, adjudicadas á favor del único postor D. Fulgencio Juanico

A petición del interesado se acordó admitir el traspaso que hace D. Ginés Olaya del arriendo del arbitrio municipal sobre los mercados durante el actual año económico á favor de D. Fulgencio Juanico.

Enterado de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia en circular suscrita en el «Boletín Oficial» número 3651 se acordó darle cumplimiento, para socorrer á los necesitados en caso de aparición de alguna epidemia.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia de varios regantes de la fuente de San Juan en la que solicitan se practiquen varias obras para aumentar el caudal de aguas.

Se autorizó á Bernardo Carreras Sintes para construir una casa en la calle de la Unión del anejo pueblo de San Luis.

Se aprobaron los justiprecios de dos parcelas de terrenos de la vía pública ocupados por los propietarios colindantes y se acordó el ingreso en caja de su importe.

Se acordó fijar el número de secciones de que se ha de componer la Junta Municipal en el presente año económico.

Se aprobó el justiprecio de los carros de limpieza pública entregados por el arrendatario del año económico último.

Se aprobó el extracto de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el mes de Junio próximo pasado.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó confirmar en el cargo de segundo guarda paseos á Damian Sintes Fuguet.

Se nombró una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Seguí, García, Orfila (D. Juan), Ballester, Escudero, Pons Sancho, Colom y Sintes Cardona, para que propongan un programa de festejos para celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia.

Se concedió un mes de licencia para asuntos propios al Teniente de Alcalde D. Francisco García.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Vapores Trasatlánticos.—El vapor «San Francisco» salió de Cádiz el 25 para Vigo. El «Ciudad de Cádiz» llegó á la Habana el 25 procedente de Puerto-Rico.

El «Isla de Luzon» salió el 26 de Barcelona para Cartagena.

El «Santo Domingo» salió de Penang el 25 para Aden.

El «Isla de Mindanao» salió de Singapur el 25 para Manila.

El «San Ignacio de Loyola» saldrá hoy 27 para Filipinas.

El «Alfonso XII» llegó á Santander el 26 procedente de la Habana.

El «Panamá» salió de Cádiz el 26 para Newcastle.

El «Antonio López» salió el 26 de Barcelona para Cádiz.

Y el 28 lo verificaron de Barcelona para Marsella el «Cataluña», y el «San Ignacio de Loyola» para Port-Said.

El «Montevideo» era esperado el 28 en Barcelona de donde debe salir el 5 para Cádiz.

El vapor «Miguel M. Pinillos» aplazó el viernes su salida para las Antillas, debido á tener que colocar hélice nueva que quedó emplazada en su sitio y no haber podido practicar las operaciones de carga en las bodegas de á popa.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

D. a 1.º Julio.—1 vaca, 171 kilos, Turrauba nou; 1 ternero, 87, Binigurdó; 1 ternero, 141, Limpia de Alayor; 1 cordero, 16, id.; 2 corderos, 20, Telaty de Juan; 2 corderos, 25, San Carlos; 1 ternera, 143, Se Torre de San Luis.

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 30.—5'30 t.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido en Gandía cuatro invasiones y tres defunciones.

Procédese con actividad al saneamiento de las poblaciones invadidas.

En Real de Gandía ha habido tres atacados y una defunción.

Madrid 30.—10'30 n.

Ha terminado en el Congreso el debate político, pronunciando el señor Silvela un discurso notable por la suavidad de la forma, encaminado á pedir que los conservadores sean los que realicen las reformas económicas.

Dúdase que termine hoy en la Alta Cámara el debate pendiente.

Madrid 30.—11 n.

El Sr. Sagasta sigue mejorando en su salud.

En el Congreso han sido aprobados los artículos que quedaban aún sin discutir del proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios.

Madrid 30.—11'30 n.

Mañana el Sr. Martos apoyará en el Congreso su proyecto de ley sobre amnistía política.

Entre los ministeriales va tomando cuerpo la sospecha de que el partido conservador será llamado al poder en breve plazo.

Madrid 1.º—9'45 m.

París.—Asegúrase que se han pre-

sentado algunos casos de enfermedad sospechosa en Narbona y Tolosa.

Los periódicos franceses piden el cierre de las plazas de toros por considerarlas como un peligro en las actuales circunstancias sanitarias, y un foco de infección colérica.

Madrid 1.º—10 m.

Valencia.—Las juntas provincial y municipal de sanidad reunidas bajo la presidencia del Gobernador han acordado suspender las corridas de toros que debían efectuarse en el presente mes de Julio para evitar la aglomeración de gente.

Madrid 1.º—11'15 m.

París.—Al llegar á la estación Mr. Eyrand la multitud prorrumpió en silvidos y gritos de muera el asesino: ha sido trasladado á la misma celda que ocuparon los famosos criminales Prado y Pranzini.

Hoy se verificará el careo de Eyrand y Gabriela: ésta está dispuesta á anonadarle con las pruebas que aducirá para demostrar que él es el autor del crimen.

Madrid 1.º—11'30 m.

El periódico oficial publica una circular de la Dirección de sanidad, recordando las disposiciones vigentes y ordenando que se cumplan con todo rigor los preceptos sobre cuarentenas y observaciones, que no han de consistir en la nueva detención y aislamiento de los buques por espacio de tres días, sino en la práctica rigurosa de las medidas de saneamiento que aconseja la ciencia, como garantía eficaz para la conservación de la salud pública.

Madrid 1.º—1'5 t.

Valencia.—En Gandía han ocurrido cuatro invasiones y tres defunciones: en Beniopa tres invasiones y una defunción; y en Real de Gandía una invasión, estando convalecientes la inmensa mayoría de los atacados anteriormente.

Los zorrillistas de París y Madrid aparentan estar muy satisfechos de la probable subida al poder del partido conservador, pues creen que se unirán todos los republicanos para luchar por el triunfo de sus ideales.

Dícese que Ruiz Zorrilla publicará en breve un manifiesto.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 27.—Renta Francesa, 91'85.—Id. Exterior, 76'37.—Id. Italiana, 95'70.—Id. Turca, 18'80.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa-80, 96'50.—Allumettes, 000'00.—Norte España, 348'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 603'75.—Obligaciones de Egipto, 483'75.—Rio-Tinto, 592'50.—Debeers, 000'00.—Alpines, 217'50.—Foncier, 1.236'00.

Mercado bastante firme, pero con escaso negocio.

Créese que los reportes serán caros.

Mercado de exterior, casi nulo.

Rio-Tinto, despues de abrir con firmeza, decae mas tarde; valores otomanos, algo mas flojos.

Londres 26.—Han ingresado en el Banco de Inglaterra 5.000 libras esterlinas en oro.—El próximo balance del referido Banco ofrecerá un aumento de muchos millones en cartera.

Las demandas de dinero fueron muy apremiantes; se pagó 3 3/8 y 3 1/2 por el papel á 3 meses.

Los banqueros han obtenido 4 1/2 0/0 por sus adelantos en Bolsa y los reportes de la liquidación se han hecho á 5 1/2 y 6 0/0 para los fondos extranjeros y 6 ó 7 para los ferro-carriles americanos y valores de mineros.

Minas de cobre, muy firmes.

Rio-Tinto, cierra á 23 13/16.

Cobre de Chile, 59 al contado y 59 3/4 á 3 meses.

Plata en barras, 47 3/4.

Nueva-York 26.—Cambio sobre Londres, doll. 4'84 1/2; sobre París, fr. 5'18 1/8.

CÁMBIO DEL ORO EN BARCELONA

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Onzas. | 43 por 1.000 |
| Centenes Isabelinos. | 68 por id. |
| Id. Alfonso | 28 por id. |
| Monedas de 20 pesetas. | 40 por id. |
| Pequeño. | 00 por id. |

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Haber recibido con esta fecha del Excmo. é Ilmo. Vice-Almirante, Presidente de la Sociedad General de Salvamento de Naufragos, la honrosa comunicación siguiente:

«El Consejo Superior de la Sociedad se ha enterado del atento oficio de V. S., fecha 6 del corriente mes, en el que espresa la conveniencia de que los pescadores de esa Provincia de su digno mando no salgan á la mar sin ir provistos del correspondiente chaleco ó cinturón salva-vidas, á fin de evitar en lo posible las desgracias que ocurren con lamentable frecuencia, y en este sentido ha ordenado V. S. que los citados pescadores cumplan con lo prevenido sobre uso de los aparatos de salvamento, al mismo tiempo que manifiesta el deseo de que la Sociedad envíe un número determinado de estos aparatos á causa de que los pescadores no pueden adquirirlos por su falta de recursos; el Consejo Superior ha acordado me dirija á V. S. interesando manifieste si tiene preferencia por algún sistema de cinturones ó chalecos para que en su vista y hecho el cálculo necesario, se adquiera el número de éstos que se considere oportuno, á fin de complacer á V. S. en su deseo altamente humanitario.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfacción de los pescadores de esta isla.

Mahon 1.º Julio de 1890.—Emilio Hé-diger.

EL VICE-CONSUL DE FRANCIA EN esta ciudad.

Hace saber: Que queda prohibida, hasta nueva orden, la entrada en Francia de trapos viejos, andrajos y objetos para camas, procedentes de España tanto por la frontera terrestre como por la vía marítima.

Lo que se hace público para conocimiento del anuncio.

Mahon 1.º Julio 1890 —P. B Valls, Vice-Cónsul.

COTIZACIONES

Barcelona 30.—4'40 t

| | |
|--|--------|
| 4 por ciento Interior. | 77'55 |
| 4 por ciento Exterior | 79'87 |
| 4 por ciento Amortizable | 89'75 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 108'00 |
| Banco Hispano-Colonial | 62'95 |
| Ferrocarril de Barna. á Francia. | 52'35 |
| Id. del Norte de España. | 78'25 |
| Id. de Orense | 19'70 |
| Id. de Almansa. | 124'00 |
| Ferrocarril de T. B. y Francia. | 00'00 |
| Id. del Norte | 85'50 |
| Id. de Orense | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 78'25 |
| Obligaciones C. ^a Trasatlántica | 89'87 |

Empeños del Casino Mercantil
Interior rs. vn. paga alcista.

Madrid 30.

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 p. ⁰⁰⁰ Interior. | 77'40 |
| 4 p. ⁰⁰⁰ amortizable | 90'00 |
| Bilts. Hipos. de Cuba. | 107'90 |

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Leonor martir y San Galo abad
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Purísima en S. Francisco.

Santo de mañana

La Visitacion de Nuestra Señora.



Don José García Gonzales

FALECIÓ EN ALAYOR
ayer tarde á la edad de 73 años
(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, hermano (ausente), hermanos políticos y sobrinos al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las 8 de la mañana de hoy.

No se ha invitado particularmente.

Mahon 1.^o Julio 1890.

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.^o

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D Francisco Cardona con 19 tripulantes 12 pasags. efs. y la correspondencia.

De Rosas goleta «Rayo» patron José Jofre Arrom con 6 trips. y cemento.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.^a clase n.^o 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

| | |
|---|---------|
| 1 de | 250.000 |
| 1 de | 125.000 |
| 1 de | 60.000 |
| 1 de | 30.000 |
| 12 de 5.000 | 60.000 |
| 780 de 800 | 624.000 |
| 2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor | 12.000 |

2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 7.000

800 1.168.000
Mahon 1.^o de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino Circo Industrial

En virtud de lo prevenido en el art 30 del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señores sócios que deberán desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.

Mahon 30 de Junio 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernandez.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesion de ayer abonar desde 1.^o de Julio próximo el interés de tres por ciento anual á los depósitos voluntarios en efectivo que hoy devengan el dos por ciento; y además acordó que desde la propia fecha los saldos diarios de las cuentas corrientes pagaderas á la vista devenguen el interés de uno por ciento anual. Mahon 28 Junio 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Desde mañana, 1.^o de Julio, queda abierto en este Banco el pago de los intereses vencidos por los depósitos voluntarios en metálico; y los imponentes á la «Caja de Ahorros» pueden presentar sus correspondientes libretas para serles abonados los intereses del año económico que fine hoy. Mahon 30 Junio 1890.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 18 de Julio próximo á las 5 y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en cualquiera de los Directores de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario, antes del dia 15 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.^a Tintoré, Mendizabal, 19, bajos.

Mahon 14 Junio 1890.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Secretario.

Aviso

Se compra toda clase de papel del Empréstito nacional de 175 millones y los Títulos del 2 por ciento amortizables

Darán razon en la
FONDA CENTRAL

Sirvienta

Se necesita una de edad, que esté entendida en cocina y coser. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la viña situada en el amino seadero á inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Nodriz

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de 3 meses. Vive en Alayor, calle de Barsola, núm. 22.

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público».

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse á su dueño en las mismas.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza de Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle núm. 7.

Los bajos de la casa número 18, Cuesta de Deyá, propósito para tienda. Informes, número 16.

SIRVIENTE y COCHERO

Desea encontrar colocacion. Dirigirse á esta imprenta.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Maquinista

Se necesita una, bien para máquina, bien para coser. Dirigirse calle de S. Bartolomé núm. 3.

AVISO

Para la confeccion de género de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Aviso

En el Almacen de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azúcar dorado «Habana» á 70 céntimos de peseta el kilo.

Pérdida

Desde la calle de los Frailes hasta el Paseo de la Alameda, se estravió un zapato blanco. A la persona que lo presente en la casa núm. 106 de la calle de Prieto y Caules, á más de las gracias se le gratificará el hallazgo.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C.^a, PARIS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engran al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C.^a Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

ACRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^a BARCELONA.

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Para la TISIS, los RESFRÍOS, la TOS, la FEBRILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VINO y JARABE
Tónicos Regeneradores
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT Y C.^a, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la medicina, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra: la Palidez, la Anemia, la Irregularidad de la menstruacion, la Falta de apetito, los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.